

Columna

El hombre de acero

Por Patricio Zapata, decano de la Facultad de Derecho.



En junio llegó a los cines "Hombre de Acero", una nueva versión de Superman.

Siendo un admirador de Clark Kent, confieso que hice el esfuerzo por ver esta película el mismo día de su estreno.

Pero no todos mis héroes viven en el celuloide. Existe un grupo de hombres y mujeres que me producen infinita admiración. Por su defensa de los derechos humanos, Aung San Suu Kyi, Yoani Sánchez, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, Rosa Parks y el hombre anónimo que se paró frente a los tanques en Tiananmen. De los políticos, Patricio Aylwin. De los pensadores, Hannah Arendt. Del cine, Harrison Ford. De la música, Eddie Van Halen. Del fútbol, el Coto Sierra. Y, por su capacidad de integrar coraje y perdón, Nelson Mandela. A él quiero dedicar esta columna, dando tres razones para afirmar que es un verdadero "hombre de acero":

1.- Porque resistió 28 años en prisión sin rendirse ni renegar. Cuando en 1991 le ofrecieron salir a cambio de una vergonzosa retractación, declinó con altivez.

2.- Porque una vez liberado, encabezó como primer presidente democrático un proceso de reconciliación, dispuesto a llegar a acuerdos con quienes lo habían encerrado.

3.- Porque siendo posible su reelección en 1999, se retiró del poder, marcando un contraste con los Castro y los Pinochet, dispuestos a eternizarse en los cargos de gobierno.

Hace 15 años vi una foto que sintetizaba el principal legado de Mandela. Lo mostraba recién elegido presidente, saludando a un grupo de niños en un colegio. Uno solo era negro. Los demás eran de tez clara, la mayoría rubios, cuyas expresiones eran una mezcla de sorpresa, curiosidad y duda. La del niño de color era una sonrisa de orgullo y dignidad. La que producen los verdaderos héroes.

Actualidad

Cuidado personal compartido

Por Carlos Solís, académico.



Mucho se debatió respecto de la modificación del artículo 225 del Código Civil que propuso el Ejecutivo. El propósito: incorporar en la práctica el principio de igualdad, que recorre transversalmente el derecho sustantivo y formal, reconocido en tratados internacionales y en Chile, tanto a nivel constitucional como legal.

Sabido es que el derecho es el mecanismo jurídico para obtener, de la mejor manera posible, la satisfacción de las necesidades de las personas, tanto desde el punto de vista material como espiritual, por lo que su actualización -la manera en que este instrumento de medio debe acomodarse a los cambios experimentados por las sociedades- no sólo se hace necesaria, sino también urgente.

Nuestra sociedad se ha visto inmersa en cambios que hasta hace poco se veían lejanos, como por ejemplo, la integración cada vez mayor de la mujer al trabajo y, por el contrario, la incorporación casi total del hombre en las labores del hogar, especialmente en lo relativo al cuidado de los hijos. Es en este escenario donde se agradece la lucidez del legislador en aprobar la modificación del artículo 225 del Código Civil, dándole consagración legal y haciendo posible partir de la premisa que una vez separados los padres, y en tanto no exista acuerdo de contrario, el cuidado personal de los hijos e hijas será derecho-deber de ambos. Además, cumple con seguir introduciendo en nuestra legislación civil los principios universales contenidos en tratados internacionales ratificados por nuestro país.

Con este tipo de acciones, reales y eficaces, se puede decir que Chile transita con buen paso hacia el desarrollo.

Destacamos

Nuevo Centro de Prácticas Profesionales en Campus La Florida



Con el objetivo de prestar atención en el área jurídica, psicológica y nutricional, la UDLA y la Municipalidad de La Florida inauguraron el Centro de Prácticas Profesionales, donde académicos y alumnos de las carreras de Derecho, Psicología, y Nutrición y Dietética atenderán gratuitamente a vecinos de la comuna.

El convenio, suscrito por el Rector José Pedro Undurraga y el alcalde Rodolfo Carter, contribuye al desarrollo académico y asistencial, potenciando las acciones de vinculación con el medio de ambas instituciones.

Paulina Hernández, directora de la Escuela de Derecho destacó que este nuevo centro se une al trabajo mancomunado que actualmente

realizan alumnos y docentes en la clínica jurídica, ubicada en Santiago Centro. "Ahora, este espacio ubicado en Av. Walker Martínez 1360, viene a consolidar esa labor que permite a nuestros estudiantes poner en práctica lo aprendido y, por parte de los vecinos, tener atención profesional gratuita de gran nivel".

En tanto, el alcalde Rodolfo Carter destacó que este año está proyectado que cerca de 5.000 vecinos se atiendan gratuitamente, "por esto la Universidad de Las Américas es muy bienvenida a actuar como motor del conocimiento, de promoción social y de servicio con la comunidad, para apoyar a quienes más lo necesitan".

Seminario

Actualización en Derecho de Familia

El seminario "Actualización en Derecho de Familia", realizó la facultad en el Campus Santiago Centro.

La jornada fue dirigida por la académica Alicia Castillo, directora del Departamento de Derecho Privado, y contó con las exposiciones de Carlos Solís, abogado de la Universidad Diego Portales, quien realizó un análisis del proyecto de ley que regula el acuerdo de vida en pareja.

También participó Yasna Otárola, abogada de la Universidad de Talca y Magíster en Ciencias Jurídicas, quien se refirió al proyecto de ley que regula la sociedad conyugal. Y, por último, el abogado de la Universidad de Chile, Walterio Miranda, jefe de la Unidad de Causas y Cumplimiento del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, expuso sobre el cumplimiento de las resoluciones judiciales en los Tribunales de Familia.



Nuestra facultad

Los departamentos como fuente de promoción del desarrollo disciplinar



escuela. Ese año, la facultad adopta la modalidad de organizar y promover el desarrollo disciplinar por medio de los departamentos de Derecho Público, Derecho Penal y Derecho Procesal. En diciembre de 2012, se creó el Departamento de Derecho Privado.

El Departamento de Derecho Público, cuyo director es el decano Patricio Zapata, está integrado por los cursos de Derecho Político, Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y II, Derecho de los Recursos Naturales, y los

Uno de los sellos de la Facultad de Derecho de la UDLA está dado por los cuatro departamentos que la integran, tres de los cuales nacieron en 2008, cuando Patricio Zapata Larraín, experto en Derecho Constitucional, asume como decano y, Paulina Hernández, como directora de

profundizados. Asimismo, dependen de él los cursos de Derecho Constitucional.

En tanto, el Departamento de Derecho Penal tiene bajo su dependencia los cursos de Derecho Penal I, II y III, además de los cursos profundizados del área que se imparten semestralmente. Su actual directora es Doris Espinoza.

Por su parte, el Departamento de Derecho Procesal incluye los cursos de Derecho Procesal I, II, III y IV, Resolución Alternativa de Conflictos, Litigación Oral y los cursos profundizados del área. Su actual director es Julio Rojas.

Por último, del Departamento de Derecho Privado dependen los cursos de Teoría del Derecho, Derecho Civil I, II, III, IV, V, VI y VII, Derecho Internacional Privado y Derecho Comercial I y II, Derecho de Quiebras y los cursos profundizados del área. Su actual directora es Alicia Castillo.

Links

Biblioteca del Congreso y Poder Judicial

Diversos links de interés recomienda la Facultad de Derecho, entre ellos, el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional y el del Poder Judicial. El primero, www.bcn.cl, muestra un menú con información del Senado, la Cámara de Diputados, un catálogo de las publicaciones y una pestaña denominada El ciudadano y la ley, donde se pueden ver resúmenes de leyes, un glosario legislativo y el análisis de diversos temas de la actualidad nacional, que muestran una amplia mirada de cada problemática.

Por su parte, el sitio web del Poder Judicial www.poderjudicial.cl, es otro favorito, principalmente, por la posibilidad de acceder a fuentes de auto consulta e ingreso de causas en materia laboral y previsional, penal, civil y familia, entre otras, además del ingreso de recursos y consultas.



Para ver y leer

Cine y Derecho



Tras la exhibición de los film "En el nombre del padre" y "JFK", durante el mes de mayo, y "Philadelphia", en julio, la Facultad de Derecho de la UDLA, continúa con su ciclo de cine 2013, en el auditorio del Campus Los Castaños de la Sede Viña del Mar, ubicado en 7 Norte, 1348.

Las próximas películas son "Cuestión de honor", de Gavin O'Connor, el 10 de octubre; "Kramer vs. Kramer", de Robert Benton, el 7 de noviembre; y "Erin Brockovich", Steven Soderbergh, el 21 de noviembre.

Luego de la exhibición de cada film, se da paso a un debate moderado por el director de carrera, Adolfo Silva, con la intervención de un profesor de Derecho, experto en la materia que aborda la película.





Nueva directora de Derecho Privado



La abogada de la Universidad de Chile, Alicia Castillo, nueva directora del Departamento de Derecho Privado de la UDLA, con larga trayectoria en Derecho Civil, nos cuenta sobre su rol en la facultad.

¿Cuáles son los desafíos que se ha planteado su departamento?

La modificación de los programas tendientes a perfeccionar los contenidos a examinar en las distintas asignaturas que imparte, además de implementar una serie de actividades de extensión, como seminarios y actividades en aula, para que los alumnos interactúen con profesionales del ámbito en distintas disciplinas y así actualicen sus conocimientos, sobre todo, frente a las últimas reformas.

También está la adecuada preparación de los alumnos para el examen

de grado, por ello impartiré un curso que repasa las instituciones fundamentales del Derecho Civil.

¿Qué la motivó a integrarse a la UDLA?

La seriedad y profesionalismo del área docente, lo que permite enseñar a una gran cantidad de alumnos, para coadyuvar en la formación integral de los nuevos abogados, rol que, a mi parecer, es un máximo de todo profesor.

¿Cuáles son hoy los temas más relevantes en el ámbito del Derecho Privado?

En el área del Derecho de Familia se presentan las mayores modificaciones. El artículo 225 del Código Civil establecerá la posibilidad de que los padres acuerden el cuidado personal compartido, -que antes se otorgaba exclusivamente a la madre-, incorporando los principios de Corresponsabilidad y Autonomía Progresiva del Niño.

Paralelamente, se han presentado proyectos para modificar el régimen patrimonial de la sociedad conyugal y el Proyecto de Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), que marcan un antes y un después en nuestro sistema normativo.



Egresados UDLA-Universidad de Las Américas



El área de Egresados de la UDLA se encarga de mantener el contacto con los alumnos de la universidad una vez que finalizan sus estudios, estén titulados o en proceso de titulación.

Junto a las facultades de la universidad se organizan charlas, talleres, cursos y diplomados, otorgándose acceso a una capacitación continua. Un ejemplo son los

talleres de empleabilidad para recién egresados, que buscan orientarlos en el proceso de postulación y selección a un cargo determinado, para insertarse exitosamente en el mundo laboral.

Siguiendo en la misma línea, el área vela por la empleabilidad de los egresados a través de alianzas con empresas y genera redes de contacto entre los ex alumnos promoviendo encuentros que les permitan apoyarse mutuamente y beneficiarse de las experiencias profesionales de sus compañeros.

Además, administra el Portal de Empleos UDLA, con más de 800 empresas que publican permanentemente ofertas laborales para buscar entre los egresados de la universidad a los profesionales que necesitan. Para acceder al portal, se debe ingresar a www.empleosegresados.udla.cl, con el nombre de usuario y clave; si aún no se cuenta con ellos, es posible registrarse directamente, cargar currículum y seguir los pasos señalados.

También se gestionan convenios con empresas que otorgan beneficios para la comunidad de egresados UDLA, así como extender algunos beneficios de la propia universidad, tales como el uso de las bibliotecas y gimnasios en los distintos campus de la institución.

Visítanos en www.udla.cl/egresados

Escríbenos a egresados@udla.cl

Llámanos al teléfono (02) 2427 5085 - 800 240 100



A GOSTO

Desafío Pro Bono, concurso para estudiantes de Derecho. Postulaciones hasta el **27 de septiembre de 2013**.

S EPTIEMBRE

Asesoría jurídica on line. La Facultad de Derecho pone a disposición de la comunidad el correo electrónico consultasjuridicasonline@udla.cl, para responder inquietudes legales.

S EPTIEMBRE

30 de septiembre, 1 y 2 de octubre. El Congreso estudiantil de Derecho Penal, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.



Claudia Tapia (36), abogada:

“Fue fundamental para el crecimiento profesional, el prestigio y nivel de los docentes”.



Se desempeña como profesional del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Metropolitana Oriente del Servicio de Impuestos Internos.

¿Qué aspectos destacas de la formación recibida en la UDLA y cómo ha influido esa formación en tu labor profesional actual?

Hoy en día, y con la entrada en vigencia de los Tribunales Tributarios y Aduaneros en Santiago, el área de litigación es la principal preocupación de los abogados del Departamento Jurídico, por lo que la litigación tributaria y la respectiva asesoría en dicha materia constituyen las labores diarias en el

ámbito de Justicia Tributaria. En este sentido cobra importancia haber desarrollado funciones en otros departamentos dentro del SII. En este contexto, fue fundamental y destacable para el crecimiento profesional, el prestigio y nivel de los docentes, así como los contenidos académicos cursados.

¿Cuál es tu mayor logro hasta ahora en el ámbito profesional?

La realización del Magíster de Dirección y Gestión Tributaria, que me permitió adquirir sólidos conocimientos que han sido fundamentales para mi desarrollo profesional y para poder profundizar el nivel académico que les entrego a mis alumnos.

¿Cuáles son tus expectativas profesionales?

En cuanto a la posibilidad de enfrentar metas a futuro, se traducen, particularmente, en alcanzar objetivos en el ámbito del ejercicio profesional, y académico, asumiendo mayores responsabilidades dentro de la Administración Pública, mediante el crecimiento técnico y humano.

Miguel Ángel Moraga (43), abogado:

“Es una excelente institución y pude constatar la alta exigencia de sus profesores”.



Es abogado jefe en el estudio jurídico Asesorías Tower. Además, es profesor en las universidades Andrés Bello y UDLA, donde hace clases de Derecho Procesal.

Tú estudiaste en el programa Ejecutivo. Al respecto, ¿qué destacas de la formación recibida en la UDLA?

Es una excelente institución y pude constatar la alta exigencia de sus profesores, la gran infraestructura y disponibilidad para apoyarte, cada vez que muestras interés en el estudio y la investigación.

¿Cuál es tu mayor logro hasta ahora?

Haber ganado una Beca Internacional a la Excelencia Académica para realizar

estudios de perfeccionamiento en la Universidad Europea de Madrid, lo que me permitió profundizar en las bases del derecho civil, procesal y mercantil. Además, durante mi estadía en España obtuve un cupo para especializarme en las instituciones políticas de la Unión Europea. De vuelta en Chile, me titulé y obtuve el Premio a la Excelencia Académica, Mario Albornoz Galdámez.

Luego, fui aceptado en el programa de Magíster en Derecho, con especialidad en empresas, de la Universidad Católica de Chile y, actualmente, me encuentro realizando la tesis.

¿Cuáles son tus expectativas?

Durante el primer semestre de 2013 tomé un ramo de doctorado sobre Derecho de Daños, una experiencia muy interesante, por lo que estoy evaluando mi postulación a un programa en Chile o el extranjero. En lo inmediato, continuar mi labor docente y mantenerme como abogado en el estudio, donde llevo adelante operaciones jurídicas civiles, mercantiles y representaciones en juicios.